

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra no ha retrocedido en la implantación de los principios de la Estrategia Territorial a pesar de la crisis

Así se desprende de la IV Memoria Bial, que ha conocido hoy el Gobierno para remitirla al Parlamento Foral

Miércoles, 05 de noviembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado la IV Memoria Bial 2011-2012 de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN) y el II Informe de Vigencia (2013) de la ETN para su remisión al Parlamento de Navarra, prevista en diciembre de este año. Según se señala en la memoria, a pesar de la situación de crisis que se produce desde el año 2008 y que incide en la evolución durante el periodo evaluado (2005-2012), puede afirmarse que Navarra no ha retrocedido en la implantación de la mayoría de los postulados de la ETN y presenta en general una situación más favorable que la de la media española y europea.

La ETN constituye el principal instrumento de planificación territorial de la Comunidad Foral de Navarra y su papel es orientar las políticas sectoriales bajo el marco de una estrategia común, con el objetivo de promover la integración y las sinergias de todas las políticas y generar una nueva cultura del territorio.

La Estrategia Territorial de Navarra, aprobada por el Parlamento de Navarra el 21 de junio de 2005, requiere su evaluación periódica mediante la remisión al Consejo Social de Política Territorial (CSPT) y al Parlamento, cada dos años, de una memoria sobre su aplicación y sobre el grado de cumplimiento de sus previsiones.

La IV Memoria evalúa el periodo 2005-2012 y contempla las tendencias a largo plazo. Se ha realizado desde el Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra, con el apoyo técnico del Observatorio Territorial de Navarra (OTN), y con la orientación y colaboración del Consejo Social de Política Territorial (CSPT), mediante una comisión específica de seguimiento de la ETN.

La Estrategia Territorial de Navarra se basa en seis principios que constituyen, en su conjunto, el desarrollo territorial sostenible: cohesión social, competitividad, conservación, accesibilidad, gestión inteligente del patrimonio natural y cultural, y policentrismo.

Para conocer el estado y evaluación del espacio regional de Navarra se han utilizado 23 indicadores territoriales, desarrollados por el Observatorio Territorial de Navarra. La conclusión es que la situación y evolución de la adaptación a los principios de conservación y policentrismo es positiva, mientras que en competitividad, cohesión social

y accesibilidad es estable. En el caso de la gestión inteligente del patrimonio natural y cultural, la tendencia parece negativa.

En cuanto a la comparativa con la UE y España, el posicionamiento de Navarra es favorable, excepto en el caso de competitividad, donde se observa una tendencia a la reducción del diferencial positivo con Europa. Además, se registra una situación de estabilidad generalizada en el estado y evolución del equilibrio interior de Navarra, excepto en los principios de competitividad y gestión inteligente del patrimonio.

La capacidad de adaptación de Navarra para afrontar los retos globales sobre el cambio climático y la globalización parece elevada. En cambio, hay dudas razonables sobre la adaptación futura a los retos del cambio demográfico y la dependencia energética, que pueden lastrar el potencial de adaptación de los otros dos retos por la clara interrelación entre los cuatro..

Entre las recomendaciones destacan las acciones en políticas sectoriales para incentivar la creación de empresas industriales y de servicios en sectores de la economía verde, de la salud y del talento; incorporar la biomasa como fuente de energía térmica en espacios rurales y calefacciones de barrio; asegurar la conexión con las redes europeas de transporte ferroviario de mercancías y pasajeros; la regeneración de zonas urbanas y rurales, o la implantación de un sistema de transporte regular de viajeros integral, racional y eficiente territorialmente.

El II Informe de Vigencia concluye que los contenidos principales de la ETN y en especial el Modelo de Desarrollo Territorial siguen vigentes y no es necesaria su revisión. No obstante, se recomienda la elaboración de un documento que facilite la comprensión y conocimiento de la ETN en todos los niveles de la Administración.